ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

Ciudad y Fecha: Hato Corozal, 11/11/2026	Número y fecha del Contrato: N° 110.10.01-0237 DEL 2026-08-04
CPSP ☐ CPSAG ☒ Periodo de pago: DE 05/10/2026 A: 04/11/2026 Informe No. 3 de 5	

UNIDAD EJECUTORA:
Secretaría General y de Gobierno

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: MILLER ALEXIS CHAPARRO NIETO No. de Identificación: 1.118.649.340 DV 5

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒
Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☒ No obligados a facturar ☒
Fecha de actualización RUT: N/A

Objeto del Contrato: BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	
Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento a los procesos para la gestión del riesgo de desastres y emergencias del municipio de Hato Corozal.	Código BPIN: 2024851250017
Plazo de Ejecución: Cuatro (04) Meses Y Quince (15) DÍAS	Meses Ejecutados: Tres (03) Meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 05/08/2026	Fecha de Terminación: 19/12/2026

ESTADO FÍSICO:
Hasta la fecha 04/11/2026 El Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a La Gestión presenta una ejecución mensual del 66.67 %, contra una programada de 100%.del Total.

A. Estado financiero:

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 10.777.500
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 7.185.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 3.592.500
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato (Valor en número y letras)	$ 2.395.000 Dos millones trescientos noventa y cinco mil pesos M/cte.
Saldo a favor del Municipio:	$ 0

Forma de Pago: La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.395.000,00) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/TE ($1.197.500) correspondiente a la fracción de quince (15) días, previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Ahorros
	No. 62917438825
	Entidad Financiera: Bancolombia

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	R.B SGP LI	000330	03-08-2026	10.777.500
	Registro Presupuestal	1.3.3.8.03	000647	04-08-2026	10.777.500
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Plazo meses y/o días: XX días.	Fecha Suscripción: XXXX		Nueva Fecha Terminación Contrato: XXXXX	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		N/A	dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 2%: > **$ 17.283.420**	Estampilla Pro Adulto Mayor 4%	Estampilla para la Justicia Familiar 2% (Pagos o abonos en cuenta > 10 SMLMV)
	Numero de recibo	N/A	1G 0000006	N/A
	Fecha	N/A	04-08-2026	N/A
	Valor	N/A	$ 431.000	N/A
Contrato Adicional	Numero de recibo	N/A	N/A	N/A
	Fecha	N/A	N/A	N/A
	Valor	N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
N/A		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9513215038	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 218.900	OCTUBRE	NUEVA E.P.S
PENSIÓN	16	9513215038	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 280.200	OCTUBRE	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9513215038	$ 9.200	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Base Retención de ICA	Porcentaje %
$ 2.395.000	1%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
No. 1.118.649.792 Hato Corozal
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

Revisó: **ANYI YOBELI CISNEROS ROBLES**
Profesional contratado SGG
CPSP 0142 del 2026

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118649340		MILLER ALEXIS CHAPARRO NIETO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 7 # 11-77	HATO COROZAL-CASANARE	3232000097	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	814930547	9513215038	1	2026/11/11	2026/11/09	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: HATO COROZAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1118649340	CHAPARRO MILLER																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

Hato Corozal, 11 de Noviembre del 2026.

Ref. Informe de supervisión No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0237 del 2026-08-04.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas por el(la) contratista MILLER ALEXIS CHAPARRO NIETO desde el 05/10/2026 hasta 04/11/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
2. **FECHA DE INICIO:** 2026-08-05
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-12-19
5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

6. **PRORROGAS**

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2026-12-19
8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $10.777.500,00 M.L.C.
9. **ADICIONES:** $0,00 M.L.C.
10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** $10.777.500,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 04/11/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0237,presenta una ejecución del 66.67% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$10.777.500,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$10.777.500,00	$0,00	

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.395.000,00	$0,00	$2.395.000,00
VALOR INFORME No. 2	$2.395.000,00	$0,00	$2.395.000,00
PRESENTE INFORME	$2.395.000,00	$0,00	$2.395.000,00
POR EJECUTAR	$3.592.500,00		
TOTAL	$10.777.500,00	$0,00	$7.185.000,00

VALOR POR PAGAR EN EL ACTA No. 3: $2.395.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

1. Brindar apoyo operativo y logístico para el suministro de agua potable, en cumplimiento de las acciones populares No. 85001-3333-002-2017-00583-00 del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal y No. 85001-2333-000-2018-00007-00 del Tribunal Administrativo de Casanare. 2. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades de atención de emergencias y desastres de origen natural y/o antrópico, incluyendo la realización de visitas de inspección ocular y técnica, la identificación y caracterización de la población afectada mediante censos, y el apoyo en la entrega de ayudas humanitarias a las personas damnificadas. 3. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la logística, elaboración y entrega de notificaciones, citaciones, circulares y demás comunicaciones que se requieran para el desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). 4. Las demás actividades que considere el supervisor y sean atinentes al objeto contractual.

E. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL(LA) CONTRATISTA

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Observación
1. Durante el período reportado, se verificó el apoyo brindado por el contratista en las jornadas de suministro y distribución de agua potable dirigidas a comunidades rurales del municipio, efectuando el acompañamiento y seguimiento a la entrega de 152.220 litros de agua potable en las veredas La Maraure, La Capilla, San Rafael, Santa Rita, Las Monas, Pueblo Nuevo, La Veremos y Las Mercedes, en cumplimiento de las acciones populares vigentes.	66.67	Se verificó la ejecución de la actividad mediante la revisión de las planillas de suministro de agua potable y los registros fotográficos aportados por el contratista, evidenciando las jornadas de distribución reportadas durante el período.
2. En desarrollo de las actividades contractuales, se verificó el apoyo brindado por el contratista en la atención de comunidades afectadas por la temporada invernal, mediante la entrega de trescientas dieciocho (318) ayudas humanitarias, distribuidas en las veredas Altamira, Alemania, Carajo, El Café, El Guafal, Girasoles, La Reserva, Santa María del Casanare, Corocito, Samuco, Merecure,	66.67	De acuerdo con lo reportado en el informe del contratista y una vez revisados los registros fotográficos aportados, se evidenció el apoyo brindado en las jornadas de entrega de ayudas humanitarias y visitas de inspección técnica desarrolladas durante el período reportado.

Miravallés, Santa Bárbara, Tijeras, Corralito, El Brillante, Cañales y La Reforma. Así mismo, se evidenció el acompañamiento a tres (3) jornadas de inspección técnica realizadas en las veredas Casanarito, Pueblo Nuevo, La Manga, San Nicolás y Puente Casanare, incluyendo la verificación de un punto crítico en el predio El Guamo, vereda San Nicolás.		
3. Como parte del apoyo a la Secretaría General y de Gobierno, se verificó la participación del contratista en las actividades logísticas relacionadas con una (1) sesión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), incluyendo el apoyo en la distribución y notificación de una (1) Circular No. 200.05.139, correspondiente a la convocatoria efectuada para la sesión realizada el 7 de octubre de 2026.	66.67	Revisada la Circular No. 200.05.139, los soportes de notificación de convocatoria y los registros fotográficos aportados, se evidenció el cumplimiento de las actividades de apoyo requeridas para el desarrollo de la sesión del CMGRD.
4. Durante el período reportado, el contratista realizó actividades adicionales inherentes al objeto contractual, consistentes en el acompañamiento a una (1) jornada de capacitación sobre la temporada invernal dirigida a las comunidades de las veredas Altamira, El Sarrapio y La Manga; el apoyo en la entrega de ciento cincuenta (150) láminas de zinc destinadas a las comunidades de las veredas San José del Ariporo y Santa Rita; así como la elaboración y remisión de un (1) oficio relacionado con el registro mensual del tanqueo y suministro de agua apta para el consumo humano..	66.67	De acuerdo con lo reportado en el informe del contratista y tras la revisión de los registros fotográficos y del oficio aportado como soporte, se constató la ejecución de las actividades complementarias desarrolladas durante el período reportado.

F. OBSERVACIONES GENERALES:

El presente informe cumple con el 66.67% de la ejecución contractual y podrá ser tramitado internamente para su respectivo pago de acuerdo con la Circular No. 002 del 13 de febrero de 2026 - tramites de cuentas para pagos.

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Responsable,

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Elaboró. **ANYI YOBELI CISNEROS ROBLES**

FECHA DE PRESENTACIÓN:	11/11/2026
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
TIPO DE INFORME:	Informe de actividades No. 3
PERIODO DEL INFORME:	05/10/2026 AL 04/11/2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA				
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**	**No**	110.10.01-0237	**Fecha:**	04 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) MESES Y Quince (15) DÍAS				
LUGAR DE EJECUCIÓN	Alcaldía de Hato Corozal				
VALOR	\$ 10.777.500,00		DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.		
	Números		**Letras**		
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.395.000,00) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/TE ($1.197.500) correspondiente a la fracción de quince (15) días, previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILLER ALEXIS CHAPARRO NIETO		**No CÉDULA:** 1.118.649.340		

2. RELACIÓN DE AUTORIZACIONES DE PAGO			
TIPO DE ACTA	**FECHA**		
	DD	MM	AAAA
ACTA INICIO	**05**	**08**	**2026**
AUTORIZACION DE PAGO No. 1	**07**	**09**	**2026**
AUTORIZACION DE PAGO No. 2	**06**	**10**	**2026**
AUTORIZACION DE PAGO No. 3	**11**	**11**	**2026**

3. ADICIONALES / PRÓRROGAS
N/A

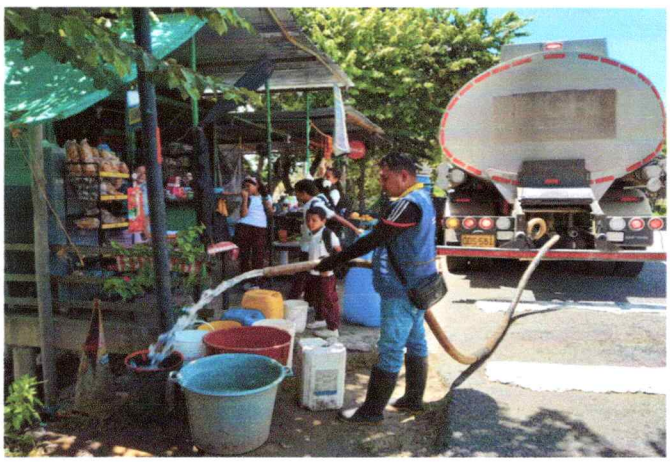
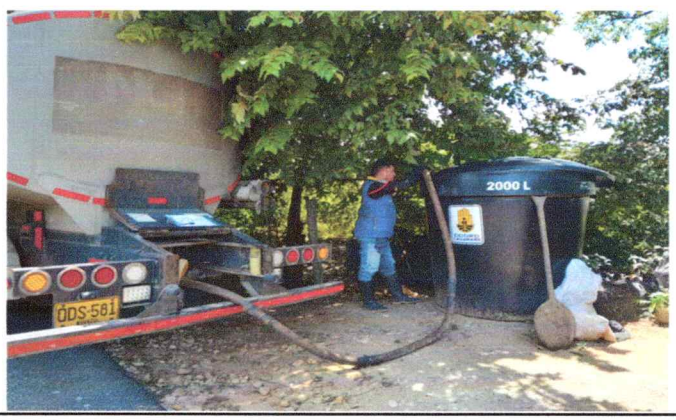
4. PERIODO DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO
Para el periodo comprendido entre el 05/10/2026 al 04/11/2026, se realizaron las siguientes actividades

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1. Brindar apoyo operativo y logístico para el suministro de agua potable, en cumplimiento de las acciones populares No. 85001-3333-002-2017-00583-00 del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal y No. 85001-2333-000-2018-00007-00 del Tribunal Administrativo de Casanare.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo operativo y logístico a las jornadas de suministro y distribución de agua potable dirigidas a las comunidades rurales del municipio, en cumplimiento de las acciones populares No. 85001-3333-002-2017-00583-00, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal, y No. 85001-2333-000-2018-00007-00, del Tribunal Administrativo de Casanare. Las actividades estuvieron orientadas a atender los requerimientos de abastecimiento de las comunidades de las veredas La Maraure, La Capilla, San Rafael, Santa Rita, Las Monas, Pueblo Nuevo, La Veremos y Las Mercedes, mediante el acompañamiento y seguimiento a la distribución del recurso hídrico, de acuerdo con las necesidades identificadas y las programaciones establecidas. Como resultado de la gestión realizada, se apoyó la distribución de un total de 152.220 litros de agua potable en los sectores mencionados. El desarrollo de esta actividad se encuentra respaldado mediante las respectivas planillas de entrega, en las cuales se registran las cantidades suministradas y las comunidades beneficiadas. Los soportes físicos reposan en la Secretaría General y de Gobierno, y el respaldo digital se encuentra dispuesto en la carpeta institucional compartida; "MILLER CHAPARRO / INFORME No. 3. PLANILLAS ENTREGA DE AGUA OCTUBRE".
2. Brindar apoyo y acompañamiento en las	Durante el periodo contractual se brindó apoyo y acompañamiento en las acciones de atención a las comunidades afectadas por la temporada de

actividades de atención de emergencias y desastres de origen natural y/o antrópico, incluyendo la realización de visitas de inspección ocular y técnica, la identificación y caracterización de la población afectada mediante censos, y el apoyo en la entrega de ayudas humanitarias a las personas damnificadas.	lluvias, mediante la participación en jornadas de entrega de ayudas humanitarias y visitas de inspección técnica, en articulación con la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. El 7 de octubre se apoyó la entrega de 56 ayudas humanitarias en la vereda Altamira. Asimismo, los días 13 y 16 de octubre se acompañó la distribución de 262 ayudas destinadas a las comunidades de las veredas Alemania, Carajo, El Café, El Guafal, Girasoles, La Reserva, Santa María del Casanare, Corocito, Samuco, Merecure, Miravallés, Santa Bárbara, Tijeras, Corralito, El Brillante, Cañales y La Reforma. De igual manera, se participó en visitas de inspección técnica los días 8, 13 y 26 de octubre, en las veredas Casanarito, Pueblo Nuevo, La Manga, San Nicolás y Puente Casanare, incluyendo la verificación de un punto crítico en el predio El Guamo, vereda San Nicolás. Estas jornadas permitieron identificar las afectaciones ocasionadas por la temporada invernal y aportar al seguimiento de las situaciones que requieren atención institucional.
3. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la logística, elaboración y entrega de notificaciones, citaciones, circulares y demás comunicaciones que se requieran para el desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).	Se brindó apoyo a la Secretaría General y de Gobierno en la labor de notificación y entrega de la comunicación relacionada con el desarrollo de la sesión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), contribuyendo a la gestión logística y al proceso de comunicación con los integrantes y demás destinatarios convocados. En cumplimiento de esta obligación, se apoyó la distribución de la Circular No. 200.05.139, relacionada con la sesión programada para el día 7 de octubre de 2026, facilitando la comunicación de la convocatoria correspondiente.
4. Las demás actividades que considere el supervisor y sean atinentes al objeto contractual.	En atención a las instrucciones de la Secretaría General y de Gobierno, se brindó apoyo en actividades complementarias relacionadas con la atención y prevención de afectaciones por la temporada invernal. El 27 de octubre se acompañó una jornada de capacitación sobre la ola invernal, dirigida a las comunidades de las veredas Altamira, El Sarrapio y La Manga, desarrollada en el hogar de paso del Consejo Noruego para Refugiados. Asimismo, el 31 de octubre se apoyó la entrega de 150 láminas de zinc destinadas a las comunidades de las veredas San José del Ariporo y Santa Rita. Adicionalmente, como parte de las actividades asignadas, se elaboró y remitió a Empresas Públicas de Hato Corozal Acueducto, Alcantarillado, Gas y Aseo - EPHAC S.A., el oficio correspondiente al registro mensual del tanqueo y suministro de agua apta para el consumo humano, destinada a la entrega mediante carrotanque a los habitantes de las veredas La

	Maraure, La Capilla, San Rafael y Altagracia, en cumplimiento de la Acción Popular, expediente No. 85001-2333-000-2018-00007-00.

6. INFORME/ REGISTRO FOTOGRÁFICO
(Si no aplica N/A)

Descripción imagen de la actividad 1	**IMAGEN 1**
Apoyo logístico y seguimiento a las jornadas de suministro y distribución de agua potable en las comunidades rurales del municipio, como parte de las acciones orientadas a garantizar el abastecimiento del recurso hídrico.	  

Descripción imagen de la actividad 2	IMAGEN 2
Se brindó acompañamiento en jornadas de entrega de ayudas humanitarias a las comunidades rurales afectadas por la temporada invernal, así como en visitas de inspección técnica realizadas en diferentes veredas del municipio, en articulación con la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de verificar las afectaciones presentadas e identificar las necesidades de atención.	  

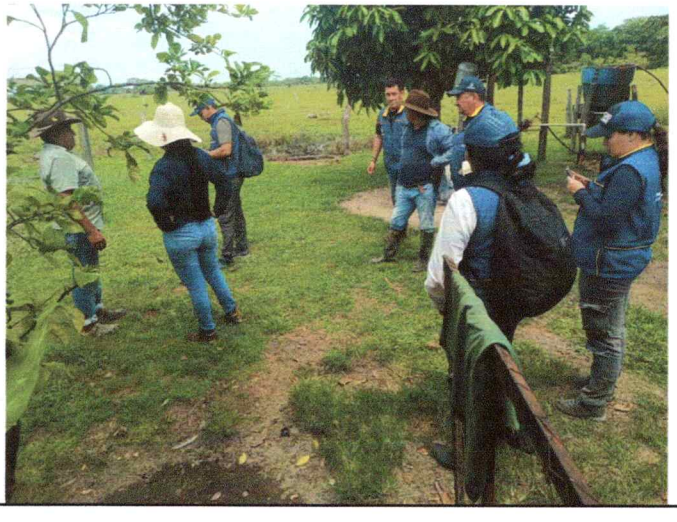












Descripción imagen de la actividad 4	IMAGEN 4
Apoyo en jornada de capacitación sobre la temporada invernal y en la entrega de 150 láminas de zinc a las comunidades de las veredas San José del Ariporo y Santa Rita.	  

7. RELACIÓN DE ANEXOS.

(SOPORTES EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES TALES COMO ACTAS, PLANILLAS DE ACTIVIDADES ENTRE OTROS).

(Si no aplica N/A)

1. Circular No. 200.05.139 del 1 de octubre de 2026. (Actividad 3)
2. Oficio correspondiente al registro mensual del tanqueo y suministro de agua apta para el consumo humano. (Actividad 5)

FIRMA DEL CONTRATISTA	

CIRCULAR No. 200.05.139

Hato Corozal, Casanare; 01 de octubre de 2026

DE: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
PARA: ALCALDESA MUNICIPAL, SECRETARIA DE DESARROLLO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE HACIENDA, INSPECCION DE POLICÍA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, GERENTE DE EPHAC, DELEGADO DE CORPORINOQUIA, REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD, RECTOR I.E. LUIS HERNÁNDEZ VARGAS, RECTOR I.E. ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, REPRESENTANTE ASOJUNTAS, PRESIDENTE DEFENSA CIVIL, COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

Cordial Saludo,

Acorde a los lineamientos de la Ley 1523 del 2012 y el Decreto No. 100.13.006 del 21 de enero de 2025 *"Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Hato Corozal y se dictan otras disposiciones"*, me permito convocar a comité extraordinario al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, con el fin de desarrollar la siguiente agenda.

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación de Quorum
3. Socialización: Plan de Contingencia "XXVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SOGA".
4. Socialización: Plan de contingencia Feria Ganadera 2026
5. Socialización: Plan de Contingencia Evento Coleo el Lancero de Oro.
6. Proposiciones y varios

De acuerdo con lo anterior, la reunión se llevará a cabo en los términos que se describen a continuación:

Fecha: Miércoles, 07 de octubre de 2026.
Hora: 02:30 PM
Modalidad: PRESENCIAL – Despacho Gestora Social Municipal.
Invitados: Personera Municipal. Dra. Danithza Nathaly Gutiérrez Montoya
Organizadores de los responsables de los Eventos Planes de Contingencias
Apoyo Técnico de GRD, Miller Alexis Chaparro
Apoyo Profesional para GRD, Luis Eduardo Rios Benitez.

Atentamente.

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario Gerencial y de Gobierno

Proy/Elab. Luis Eduardo Rios Benitez.
Profesional de Apoyo Gestión de Riesgos de Desastres CTO 223-29-07-2026

RECIBIDO
PERSONERÍA MUNICIPAL HTZ
Fecha: 05-10-2026
Hora: 9:30 a.m.
Presentado: _____
Recibe: _____

A

CIRCULAR No. 200.05.139
Recibido: Invitación a reunión CMGRD
Fecha de Reunión: Miércoles, 07 de octubre de 2026, Hora: 02:30 PM.

MIEMBROS DEL CMGRD			
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**RECIBIDO**
1	Alcaldesa Municipal	Ludy Tatiana Pirabán Gutiérrez	
2	Secretario General y de Gobierno	Dumar Javier Moreno Acosta	
3	Secretario de Desarrollo social, integral y productivo	Héctor Javier Gómez Piñeros	
4	Secretaria de Hacienda	Leidy Alexandra Vera Alemán	
5	Secretaria de Planeación y Política Sectorial	Angie Paola Delgado Medina	
6	Inspector de Convivencia y Paz	Holder Roberto Sanabria Medina	Sandra Ruiz
7	Gerente de EPHAC "Empresas Públicas de Hato Corozal"	Jorge Ignacio Franco Amézquita	
8	Comándate Estación de Policía	Intendente-Jefe. Víctor Hernández - Cesar Peña	
9	Presidente Defensa Civil Colombiana	Martha Rodríguez Barón	
10	Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Harold Fabián Álvarez Sogamoso	
11	Jefe IPS Hato Corozal/ Red Salud Casanare	Danni Karina Fuentes	
12	Representante de ASOJUNTAS	Diego Fernando Cisneros Martínez	
13	Rector I.E. Luis Hernández Vargas	Jaime Augusto Salazar Jaimes	
14	Rector I.E Antonio Martínez Delgado	Edgar de Jesús Mesa	
15	Representante de Corporinoquia	Yesenia Aranguren Arango	
16	Representante del Consejo Territorial de Planeación	Edgar de Jesús Mesa	
INVITADOS			
1	Personera Municipal	Danithza Nathaly Gutiérrez M.	
2	Organizadores de los responsables de los Eventos, Planes de Contingencias.		
3	Apoyo Técnico de GRD	Miller Alexis Chaparro	
4	Apoyo Profesional para GRD.	Luis Eduardo Rios Benitez	

500-075

Hato Corozal, 07 octubre de 2026

PARA: DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.

DE: ALCALDESA MUNICIPAL

ASUNTO: Comité Extraordinario Gestión del Riesgo de Desastres

REFERENCIA: DELEGACIÓN

Cordial saludo; En atención al asunto, me permito delegar al señor **DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.649.792 de Hato Corozal Casanare, vinculado a la Administración Municipal mediante Resolución N° 100.04.004 de fecha primero (01) de enero del 2024 acta de posesión N° 04 de enero dos (02) del 2024, nombrado como SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, para que asista en mi representación al Comité Extraordinario Gestión del Riesgo de Desastres.

Día: miércoles 07 octubre de 2026
Hora: 2:30 p.m.
Lugar: Despacho Gestora Social

Sin otro particular;

Atentamente,

LUDY TATIANA PIRABAN GUTIERREZ
Alcaldesa Municipal

Proy/Elab: María Nubia Socha Durán.
Secretaria Ejecutiva del Despacho

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

DEPENDENCIA: Secretaría General y de Gobierno	**FIRMA:** Omar Javier Muñoz Acosta
TEMA: Socialización Planes de Contingencia	
FECHA: 07/10/2026	**HORA:** 2:30 Pm
LUGAR: Despacho Personería M.	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CORREO	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
01	Roberto Sandoval	4153583	inspeccion@hatocorozal-casanare.gov.co	311514 9320	I. Policía	
02	Nathaly Gutierrez	1118650026	Personero@hatocorozal-casanare.gov.co	3156055338	personera Municipal	
03	Héctor Javier Gómez	1010161664	desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co	3175122357	Sec. desarrollo Social	
04	Cesar Alejandro Peña V.	1.007.514.584	cesar.pena@correo.policia.gov.co	3249812788	PONAL	
05	Luis Eduardo Rios B.	9'430.097	lesb81@yahoo.com	3118254828	APOYO RU 566 para GRD HTZ	
06	Martha R.	2371037	marthaazucena2031@hotmail.com	3105446088	D.F.C. HTZ	
07	Elba Janeth Avila	47439.279	corporacionnuevoHivoraz2024@gmail.com	3209749389	Corp. Nuevo Hivoraz	
08	Hector Vega	1118648953	hectorebardovega@gmail.com	318 2624976	Organizador	
09	Omar Javier Muñoz	1.118.649.748	gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co	3125898666	Alcaldía	

DOCUMENTO EQUIVALENTE – NO OBLIGADOS A FACTURAR

Ciudad y Fecha: Hato corozal Casanare, 11 de noviembre de 2026 Contrato No. 110.10.01.0237
Fecha del Contrato: 04/08/2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: MILLER ALEXIS CHAPARRO NIETO

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.118.649.340 DV -5

Objeto Contractual: BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	
Dirección Residencia:	Calle 7 No. 11-77 EL PROGRESO
Celular:	3232000097
Duración Del Contrato:	Cuatro (04) Meses Y Quince (15) DÍAS
Acta De Inicio:	05 de agosto de 2026
Periodo de Cobro:	05/10/2026 a 04/11/2026
Número de periodo:	3 de 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 10.777.500
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 7.185.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 3.592.500
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato	$2.395.000 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE)
Saldo a favor del municipio:	$ 0

FIRMA CONTRATISTA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Hato Corozal, Casanare 11 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE HATO COROZAL
Secretaria de Hacienda
Hato Corozal - Casanare

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Yo MILLER ALEXIS CHAPARRO NIETO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.118.649.340, por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el parágrafo 2 del artículo 383 de estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE**:

1. Soy residente fiscal colombiano.	SI	X	NO	
2. Mis ingresos percibidos de la Alcaldía de Hato Corozal en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.	SI		NO	X
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 05/10/2026 A 04/11/2026, en los pagos que me realice la Alcaldía de Hato Corozal Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2026 (Hasta 100 UVT mensuales $5.237.400). Art *387 ET-DR 4713/05*	$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales $ 837.984). *Art 387 ET*	$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.675.968) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. 110.10.01.0237 de 04-08-2026 fueron ejecutados en el municipio de Hato Corozal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

MILLER ALEXIS CHAPARRO NIETO
C.C 1.118.649.340 de Hato Corozal